Campeonato de Canarias de Campo a Través de menores y DGD Sub-16

28 de noviembre de 2026 – Gran Tarajal, Fuerteventura

CLÁUSULA DE GÉNERO *La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.*

Art. 1. Organización:

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará el Campeonato de Canarias de Campo a Través de menores y el Campeonato Escolar de Sub-16 en la Ciudad Deportiva de Gran Tarajal, el próximo 28 de noviembre de 2026.

Art. 2. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa de atletismo (FCA) desde la categoría Sub-8 hasta Sub-16. Es imprescindible que la licencia esté en vigor en el momento de la celebración de estos campeonatos, asegurando así que todos los participantes cumplan con los requisitos federativos establecidos.

Art.3. Inscripciones:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: https://rfeacontent.es/callroom.html

El plazo de inscripción estará abierto **hasta el lunes 16 de noviembre de 2026 a las 23:59h.**

La inscripción tiene un coste de 4 € por atleta y categoría. Los atletas inscritos lo estarán también en el Cross de Gran Tarajal de manera automática. La entrega de dorsales y chips se realizará en la secretaría de la competición hasta 1 hora antes de cada prueba. Los clubes deberán recoger los dorsales mediante un/a responsable que se haga cargo de todos los dorsales del club.

Art. 4. Publicación del listado definitivo de atletas:

La FCA publicará el listado de atletas inscritos el **miércoles 18 de noviembre y dará 24 horas** de plazo para solventar cualquier incidencia. Pasado ese plazo, el listado quedará como definitivo, no repescándose a ningún atleta, aunque se comunicasen bajas con posterioridad.

Art. 5. Normas técnicas:

El campeonato promovido por la Dirección General de Deportes tendrá carácter individual, no por selecciones como lo fue en el de pista. Por lo tanto, todos los participantes de la categoría Sub-16 podrán optar a ser campeones/as de Canarias en Edad Escolar.

¡¡IMPORTANTE!! Los atletas seleccionados para acudir al CESA Sub-16 de Campo a Través en representación a Canarias no saldrán de este campeonato escolar, sino que lo harán más adelante a través del Campeonato de Canarias individual de Campo a Través de la propia categoría.

Art. 6. Cámara de Llamadas:

En todas las pruebas se realizará control de salida. Todos los participantes deberán pasar dicho control (cámara de llamadas) que se efectuará en la zona de la línea de salida. Sólo tras pasar el control de salida los participantes quedarán asegurados. Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal, no pase el control de salida no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, ni deberá aparecer en las clasificaciones.

No se asignarán cajones de salida. Los atletas saldrán de la línea de salida pudiendo colocarse en cualquier posición de esta.

Art. 7. Horario provisional:

Apertura	Cierre	Hora	Categoría	Vueltas Distancias
10:45	10:55	11:00	Sub-8 y Sub-10	500 m.
10:55	11:05	11:10	Sub-12	800 m.
11:05	11:15	11:20	Sub-14	1.030 m (1V)
11:15	11:25	11:30	Sub-16	1.500 m (1 V)
11:30	11:40	11:45	Sub-18	3.090 m (3V)
11:55	12:05	12:10	Sub-20 y Máster	4.120 m (4V)
12:25	12:35	12:40	Sub-23 y absolutos	8.240 m (8V)

Art. 8. Premiación:
Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medalla, siempre que posean la licencia principal de la Federación Canaria de Atletismo (FCA).

Art. 9. Reglamento Cross Gran Tarajal:
En la web del organizador tendrán acceso al reglamento interno del Cross popular de Gran Tarajal.

Art.10. Normativa aplicable:
Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas establecidas por la World Athletics y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Esto implica que cualquier aspecto, situación o detalle que no haya sido especificado expresamente en la presente normativa se resolverá siguiendo los criterios y disposiciones que dictan los organismos mencionados, asegurando así la correcta interpretación y aplicación de las reglas en la competición.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 06 de octubre de 2026

Área Técnica FCA